



TICs

ALGORITMO DE DECISIÓN PARA LA SELECCIÓN MUSICAL

Un grupo de Investigación del Servicio Sanitario Público de Andalucía (SSPA) ha desarrollado un algoritmo para el uso de la musicoterapia en el control de Variabilidad de frecuencia cardiaca (VFC).

Oficina de
**TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA**
Sistema Sanitario Público de Andalucía



Descripción

La Variabilidad del Ritmo Cardíaco (VFC o HRV) es un marcador de disfunción autonómica que se ha demostrado estar asociado con un mayor riesgo de morbilidad y mortalidad cardiovascular. El Algoritmo de decisión aporta la estrategia a seguir del software, para seleccionar la música más terapéutica para el paciente al valorar la Variabilidad de la Frecuencia Cardíaca (VFC) en sus parámetros de Heart Rate Variability (HRV), permitiendo al software la selección de la música que active más la rama parasimpática del sistema nervioso autónomo (SNA) y reduzca los parámetros que provocan una desregulación en las funciones del SNA y de hiperactividad Simpática. Pudiendo seleccionar la música que sea más terapéutica al paciente.



Propiedad Industrial/Intelectual

Esta tecnología se encuentra protegida por Propiedad Intelectual.



Objetivos

Este grupo de investigación está buscando establecer un acuerdo de licencia o un acuerdo de colaboración público privado para el desarrollo de la tecnología



Ventajas

La intervención musical Terapéutica, seleccionada para cada paciente de esta manera, provoca cambios a corto y medio plazo favorables en la Calidad de Vida del paciente:

- ✓ Hipertenso mal controlado, así como en la HRV, lo que hace que pueda tener futuras implicaciones de mejora en diferentes esferas de la vida de dichos pacientes, así como la mobimortalidad de los mismos.
- ✓ Opción muy favorable de tratamiento no farmacológico sin efectos secundarios, efectivo, eficaz y eficiente a tener en cuenta en futuras actuaciones terapéuticas en dichos pacientes.



Clasificación

- ✓ Área: Medicina General. Atención Primaria
- ✓ Tecnología: TIC. Algoritmo
- ✓ Patología: Cardiopatías.



Fundación para la Investigación Biosanitaria
de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

Consejería de Salud y Familias

Avda. de Madrid, 15
Pabellón Consultas Externas 2, 2ª Planta
18012 Granada
+34 958 023527 palvarez@fibao.es